

El Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia difundió el Concurso de ideas y elaboración del proyecto de "Remodelación del área de baño" mediante circular colegial el pasado mes de junio a todos los colegiados, tal y como nos solicitaron.

Con relación al mismo, se han recibido en este Colegio consultas de varios colegiados relativas a que una vez presentadas las propuestas y vencida la fecha de entrega, no se ha realizado ninguna publicación con respecto al mismo, ni los participantes inscritos, ni los equipos descartados, ni siquiera el fallo y ganador del concurso. Tan solo se les comunicó a los participantes por correo electrónico que su propuesta no había sido la ganadora. Además, las gestiones que hicieron para recabar más información no obtuvieron respuesta.

Entendemos que al ser un concurso de promoción privada, las bases son elaboradas por esa entidad, pero creemos que es necesario informar con transparencia del procedimiento y fallo del concurso a los participantes, ya que invierten una gran cantidad de tiempo y trabajo por el que no reciben remuneración.

Desde este Colegio consideramos necesario defender y respetar el trabajo realizado por los colegiados, máxime cuando nuestra profesión ha sufrido en estos últimos años las consecuencias de la crisis, por lo que debemos exigir transparencia en la valoración y adjudicación de los concursos, para de esta forma poder seguir trabajando dignamente.

Por todo ello, le solicitamos la publicación en su página web del acta con el fallo del jurado, haciéndola llegar también a este Colegio.

En València, a 9 de diciembre de 2019.

SR. PRESIDENTE DEL CLUB DE CAMPO SANTA BÁRBARA.